

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.649

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 1 Ptas.
Por trimestre... 3,50 «
Por un mes..... 2,50 «
Por trimestre... 7 «

MARTES 9 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de un carácter interesante.

AÑO XXXVI

VIAGE ARTISTICO-ARQUEOLOGICO A CORDOBA, A SEVILLA Y A GRANADA.

Dignos son de publicidad y elogio, por lo que á Andalucía interesan, los recientes descubrimientos que ha llevado á cabo en el alcázar de Sevilla el Excelentísimo señor don Francisco María Tabino, académico de número de la Real Academia de San Fernando, quien procedente de Granada, de paso para Madrid, segunda vez, ha estado algunos días entre nosotros.

Ocupase há mucho tiempo este ilustre arqueólogo en estudiar con gran esmero muy raros monumentos bibliográficos y artísticos, y en acopiar preciosos datos, que van haciendo luz sobre la vida de aquel vilipendiado rey, al que siendo hasta aquí solo juzgado por la crónica de Ayala, todos los historiadores apellidan el *craxal*: á sanción de un corto número de aquellos, que guiados por un secreto instinto, se complacen en llamarle *justiciero*.

La confección de este nuevo libro, que la fecunda y elegante pluma del señor Tabino nos prepara, con la verdadera historia del infortunado hijo de Alonso XI, los arqueólogos estudiosos á que sin tregua se dedica y el cumplimiento de un deber, anexo al alto cargo que dignamente ejerce en la Real Academia mencionada, han promovido este viaje; el cual ha dado y ha de dar aún en mayor grado éxitos fecundos, ya para la obra que con brillante entonación bosqueja, ya para la arqueología y el arte; puesto que ha de producir dos libros más; uno, sobre el alcázar de Sevilla, y otro, sobre el arte árabe hispano.

Tras de estudios muy profundos y de un examen minucioso que practicó el señor Tabino en la mezquita y en el Museo arqueológico de Córdoba, sobre los rasgos penitentes que distinguen en sus varios períodos al arte del Califato, pasó al palacio que cubrió en la antigua corte de *Abdu-l-Aziz*, y en él estuvo largo plazo dedicado á investigar, entre tantas reformas y torpes construcciones como alteran hoy la faz genuina de su hermosa fábrica, el pristino empalmamiento de estancias peregrinas muy dignas de estudio y de recuerdo que existieron en aquel soberbio alcázar, donde al través de los destrozos que debió á manos impías, aún parece se conserva el recuerdo palpitable de los dramas y trágicas sucesos que sus restos venerables presenciaron.

Y allí, á la vista de aquella construcción inapreciable, resistente á la saña del hombre y de los siglos; su gran inteligencia, auxiliada por la crónica y el arte, ha descubriero entre exóticos y ruidos apotizos, perceptibles huellas de la denominación romana y de la goda, y vestigios que arguyen con harta eficacia, que bajo el palacio que don Pedro I labró en aquel recinto, ha existido el de los reyes visigodos, y el que ejerció su glorioso auge ya el dominio del *Al-Andalus*, el desdichado hijo de Muza, inmolado por *Zeyad Odhra Al-Belul* al amor y al orgullo de Egilona.

Ha de hecho fívolos errores sustentados por la tradición vulgar, y ha encontrado al fin trazado con exactas líneas, la estructura de aquellos monumentos, y parages cuya situación era ignorada, donde ocurrieron sucesos memorables de alta significación histórica.

La célebre tarba del *caracol*, donde al decir de Ayala tuvo efecto la postrera entrevista de don María de Padilla con el maestro de Santiago, y donde el vencedor en el *Salado* convocó á los príncipes del reino, así mismo fué explorada por el señor Tabino, y en un correcto plano con segura traza, determina su encajada planta y las cuatro escaleras de forma espiral que subsisten encubiertas, colocadas á simétricas distancias, en cada uno de sus ángulos.

Ha precisado el perímetro del palacio, al que la tradición conserva la denominación del *yeso* y acerca de tal descubrimiento y otros, el señor Tabino ha redactado luminosa memoria, que ha elevado á las Reales Academias, exponiendo en ella sus estudios, fijando sobre

planos adecuados la estructura que ofrecía dicho palacio en tiempos anteriores á don Pedro I, y dando idea del carácter y del estilo que su labra ofrece, por medio de dibujos fidelísimos, sacados de interesantes vestigios de génesis máxima que exhumó de entre nuevas construcciones, cuyos restos presentan arcosas primorosas de calados paramentos y ondeantes parriferas, sustentando estos arcos sus arranques, en mármol y en yeso, coronados con capiteles mozárabes de elegante traza.

El ilustre académico, valido de su vasta erudición y su experiencia, calificó de *Almohade* la construcción de que proceden estos restos; y es de ver, que entre el ornato general que muestran, diverso al del arte de los omniadas, y exento en varios puntos de igualdad y simetría, campean elementos peregrinos de progeie mauritanas, que guardan semejanza con los que en algún paraje ostenta la mezquita cordobesa, y en sus arcoses el gallardo minarete ó la *ass-sumia* con que á dicha aún se consagraba la Catedral de Sevilla.

Y como si estos servicios hechos á las artes y á la historia no bastasen, el señor Tabino, con actividad incansable, dentro del mismo alcázar ha sacado á luz lo que á la vista de todos, durante tantos años, nunca fué advertido, ó utilizando al menos, por los doctos.

Ha calculado por su mano, y después delineado con severa exactitud, silueta numerosa de figuras, estufos y animales de forma y significación fantásticas, que distribuidas en derredor de una estancia, en grupos sucesivos, y diseñadas al color, meramente con la línea de contorno con que envuelve ó circunscribe á dos ó más figuras, constituyen una muy curiosa serie decorativa de arcosos mítico-algóricos del siglo XIII, que ofrecen detenido estudio y ensueño (1).

Esta interesante obra, cuyo simbolismo se ocupa en interpretar dicho Sr. Tabino, por su desempeño y especial rareza dá motivo á la juiciosa conjetura de que, si bien atendido en carácter y su situación respecto de la fábrica á que exorna, no es dable oponer duda á que su origen pertenece al trazo histórico citado; como quiera que en tal época era muy infantil el arte en nuestra patria, no es difícil conocer, por tanto, que la originalidad que ostenta aquella obra, y el enérgico trazado de la línea que ondeante é indivisible dá fórmula á la idea, é imprime á las figuras viveza y expresión en movimientos y actitudes, sin embargo de la falta del contorno y claro oscuro, de la que hace el autor patente alarde, revelan ya un arte más robusto, obediente á extraños dogmas, que no solo justifica que en la edad de Alonso el Sábio ó Sancho el Bravo, había en Sevilla un palacio suntuoso, sino que, artífices indígenas, (quizá orientales) adiestrados en escuela más florida, importando á la península sus métodos é ideas, vendrían á decorar el alcázar sevillano.

No dá término aquí el señor Tabino á estas nobles tareas, que hoy solo esboza, y más tarde ha de ampliar en grande escala: de Sevilla fué á Granada, y convocando á aquella comisión de Monumentos, hizo una visita pericial inspeccionando el estado en que se encuentra la mutilada fábrica, que un día fué espléndida mansión de los reyes nazarras, y en ella ha preparado un plan científico para la restauración y conservación de varios puntos que aparecen en totalidad obviados bajo importunos retoques, y ha conseguido que se acuerde la instalación de un Museo árabe en las mágicas estancias de la Alhambra.

La Real Academia de San Fernando, que conoce las raras facultades del señor Tabino, ha correspondido á sus servicios contestando á la memoria que aquel le dirigió, y de la cual arriba hicimos mérito, en términos bastante lisonjeros.

(1) A la amistad del señor Tabino hemos debido el gusto de examinar estos trabajos, que nos presentó al llegar de Granada; el relato de curiosos pormenores acerca de sus descubrimientos y la lectura de su erudita memoria.

ros, y nombrando una comisión que informe sobre los descubrimientos hechos en Sevilla, por cuanto interesan vivamente á la cultura nacional.

Mucho, pues, debe esperarse de este ensayo, á juzgar por la pericia y fabril actividad que distingue en todas sus empresas á este observador infatigable. Su talento proverbial, su amor á este linaje de trabajos, su inteligencia no común, formada por el constante estudio de los monumentos más insignes de España, Europa y Africa, que ha visitado en sus expediciones científicas y artísticas; el permiso que ha obtenido de S. M. para allanar los obstáculos que puedan oponerse á sus exploraciones en el régio alcázar sevillano, el apoyo moral de las egregias Academias, con que cuenta, y el eco entusiasta de la prensa que estimula sus deseos con el aplauso, nos dan la garantía de que una vez coronada la difícil obra que hoy emprende, hará honor por su importancia á la historia de las artes españolas.

Y para que pueda apreciarse el interés que ha despertado entre los doctos este acontecimiento, copiamos del *Diario Español* el notable artículo que sigue, debido á uno de nuestros más autorizados y hábiles arqueólogos.

Rafael Romero y Barros.

Córdoba 2 de Junio de 1885.

LOS DESCUBRIMIENTOS EN EL ALCÁZAR DE SEVILLA.

El señor don Francisco María Tabino, individuo de número de la Real Academia de San Fernando, há tiempo que se ocupa en escribir la historia de don Pedro I de Castilla, obra que con ansiedad se espera, prometiéndose mucho del talento perspicaz, del atinado y libre criterio y de las constantes investigaciones del autor en instrucción de la vida de su monarca que ha dado ocasión á tan contrarios juicios.

Naturalmente el Sr. Tabino ha tenido que esclarecer un punto importante en que la historia y la tradición no están conformes, y es el lugar en que fué muerto el hermano bastardo del rey, el Maestro D. Fadrique.

Desde mi niñez recuerdo que enfáticamente se señalan á todo visitante del alcázar unas losas de mármol, alteradas en su nitidez por las manchas de humedad, como el sitio de la muerte. Las personas que las contemplan quedan sorprendidas al ver esa sangre que no pudo ser limpiada y que allí permanece cual si quisiese decir: «Aquí un hermano mandó matar á un hermano.» Esto recordarán mis lectores que sucede siempre que se visita el alcázar.

Y como quiera que en Sevilla y fuera de Sevilla, en pavimentos de losas de mármol, especialmente por las iglesias se ven manchadas de humedad, sacamos por consecuencia que el milagro de la sangre perenne de D. Fadrique, se reproduce por todas partes, ó que por todas partes y hasta en lugares sagrados han ocurrido fratricidios á mazazos ó no mazazos. Rodrigo Caro, que tanto sabía de otras cosas, oyó á pie juntillas en los vestigios de la sangre de D. Fadrique.

Lo mismo puede decirse de la tradición de aquel juez injusto que mandó encerrar en la parte alta del alcázar de D. Pedro para castigarlo, poniéndole las calaveras de los castigados indebidamente con pena de muerte. Y mientras nos reflexionamos esta pavorosa historia, vamos que há dado motivo á esa tradición libre un cuadrillo de alabastro en la pared, que es ni más ni menos de San Gerónimo desnudo contemplando una calavera.

Del sitio en que mataron á D. Fadrique solo habla, á lo que hasta ahora conocemos, la crónica que corre por del canciller D. Pedro Lopez de Ayala. Primero nos refiere que D. Pedro recibió al Maestro de Santiago en el palacio llamado *del yeso* y que luego pasó á visitar á D.ª María de Padilla en el departamento que denominaba *del caracol*.

El Sr. Tabino nos indica que según la crónica de Alonso XI este rey convocó á Proceres á prelados y á concejos

en su palacio que era *«36 el caracol»*, donde dispuso que su trono se erigiese para la ceremonia.

Esto prueba la antigüedad de esos palacios independientes del que mandó levantar D. Pedro.

En sus investigaciones presenta someramente el Sr. Tabino su idea, de que donde existe hoy el alcázar murado, fué la fortaleza de Hualpala desde el tiempo de romanos y aun antes, por las circunstancias del lugar y otras oportunísimas reflexiones, creyendo el ilustre Académico, contra el parecer común, que Abdalasis allí habitó, después de consolidada la conquista de España hasta que recibió la violenta muerte que puso fin á sus amores con la viuda del rey Roderico.

Creo firmemente que los monarcas godos tenían dentro de la fortaleza su palacio y que ese palacio era el *«del yeso»*. Bien sé que no podrían decirme aquellos que en las etimologías se dirigen solo por el sonsonete de las palabras sin fijarse en que muchas voces en diversos idiomas se asemejan en la construcción y encierran opuestos significados. Hay que averiguar con imparcialidad y no esprocharse criterio la razón filológica de las voces; y la que más concuerda con los hechos ó la naturaleza de las cosas, ese origen es el que debe considerarse como verdadero.

Que el palacio *«del yeso»* se llamó por la *«yesería»* que adornaba sus muros y arguerías, pudo ser; mas parece fría y vulgar esta razón, cuando media otra de importancia.

Si porque tenía adornos de yeso ese palacio así se nombraba, por la razón misma cuantos edificios de á sbas había en esta ciudad, de que quedan tantos vestigios, se llamarían de igual manera, si no todos, los mas, por la razón evidente de que el vulgo así lo quiso.

Pero debemos considerar que en la baja latinidad *«gessum»* equivalía á *«lanz»* arma predilecta de los españoles *«Xefum»* y no *«jessum»*. Desde el tiempo de los árabes los latinistas españoles pronuncian de ese modo, en oposición á los italianos, franceses y portugueses que no convierten las *gg* en *jj* casi siempre, y digo casi siempre porque en algunas palabras ya españolas nos atapeamos á la pronunciación latina diciendo *«reyas»*, *«deyas»* y *«reyes»* y no *«rejas»*, *«dejas»* ni *«rejes»*. *«Legge»* escriben los italianos y pronuncian *«leye»*.

El palacio *«del yeso»* debía ser *«gesso»* conservado entre los árabes el nombre latino godo como conservar en tantos en ciudades, rios, etc.

Resulta, pues, que el palacio *«del yeso»* pudo ser el de las *«lanz»* ó *«lanzera»*, por ser depósito de ellas en una parte de ese palacio, cual si se dijese *«la armería»*. No lejos está la plaza de armas del alcázar; palabras todas que entre sí perfectamente convienen.

En la provincia de Cádiz hay un caño llamado *«del yeso»* que desemboca en el brazo de Trafalgar en el Guadalequivir, al cual sin duda se dió este nombre por su rectitud y hechura del *«gesso»* ó *«lanz»*.

Mas dejando esta observación, que me ha distraído por mis aficiones lingüísticas, del objeto principal de este artículo, procedo hacer constar que el Sr. Tabino ha logrado fijar cuál fué el sitio del palacio *«del yeso»*, y todas las demás construcciones primitivas del alcázar, por la observación y el descubrimiento de vestigios de construcciones árabes, cuya procedencia era ignorada. El pintor Sr. Uzel, que tuvo un estudio en el patio de banderas y á la vista algunos de estos fragmentos, copió algunos en varios de sus cuadros, sin saber qué constituirían antiguamente; pero llamándole la atención por su belleza.

El Sr. Tabino en dos comunicaciones aclaratorias á las Reales Academias de la Historia y San Fernando, ha remitido los planos en que reconstruye estas y otras partes del alcázar, pudiéndose así lograr un conocimiento verdadero de la historia arquitectónica de ese monumento.

Sus indicaciones son luminosísimas.

Como persona que tanto ha visto dentro y fuera de España, y especialmente en una parte del Africa mauritana, en donde existen construcciones muy semejantes á muchas de las árabe-españolas, calcula con acierto acerca de los siglos en que debieron erigirse los palacios, cuyos fragmentos ayudan á su tan vigorosa fantasía á la reconstrucción de esos edificios ante la vista de los entendidos por medio de planos.

Mucho queda por examinar en corroboración de sus investigaciones. Para ello ha solicitado de la ilustración de S. M. el Rey permiso para proseguirlas y para que se derriben aquellos tabiques ó otras construcciones sin importancia para la seguridad de las fábricas, que abran el camino de esclarecer competentemente todos los problemas, que surgen de sus incansables observaciones, empresa en que pretende el apoyo moral de aquellas sabias Academias.

Considero muy notab'e y honroso el empeño de mi antiguo y querido amigo. Es un elocuente testimonio de su patriotismo y de su entusiasta inteligencia. Hoy que felizmente se sabe y puede verse mas de estos monumentos arqueológicos que en otros días, por el desarrollo de los estudios que han cultivado y cultivan preferentes, hombres doctísimos de la Europa entera, nos complace ver que un historiador de las grandes condiciones personales del Sr. Tabino ha emprendido un trabajo que tanto enaltece el criterio de la erudición española de nuestros tiempos.

Adolfo de Castro.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las dos y media.

Se dió primera lectura de un artículo adicional al proyecto de ley de presupuestos, suscrito por el señor don Luis Carlos Trado.

El señor Fabié rogó á la Mesa que el proyecto de ley sobre lo contencioso administrativo, cuyo planteamiento por autorización se ha pedido al Senado en el dictamen de la comisión respectiva, se publicase como apéndice al *Diario de las Sesiones*.

El señor Presidente: La Mesa, de acuerdo con la comisión, procurará complacer á S. S.

El señor conde de Racion rogó al Ministro de la Gobernación que acuda á la Cámara á explicar los motivos de la Real orden que publicó la *Gaceta* negando fuerza ejecutiva á los acuerdos de las comisiones provinciales.

El señor Ministro de Ultramar ofreció ponerlo en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación.

El señor marqués de Huelves rogó al Ministro de Fomento que excite el celo del consejo de instrucción pública para que se abra pronto el expediente relativo á los maestros de escuela de Huelves, anunciando que interpondrá á dicho Ministro si así no lo hace.

Orden del día: Sin debate se aprobaron los proyectos de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 200000 pesetas con destino á la extinción de la langosta y autorizando la construcción del ferro-carril de Daroca á Carriñena.

El señor Rivera rogó á la Mesa que concediese la palabra al señor Ministro de Hacienda para hacer una sola rectificación.

El señor Presidente accedió á ello.

El señor Ministro de Hacienda dijo que si bien había tomado al redactor el proyecto mucho de las bases del señor Camacho, quedan sobradas razones para no considerar el dictamen como un plagio servil; y que el proyecto que se discute, entre otras ventajas, facilita la devolución de las contribuciones indebidamente pagadas.

El señor Rivera consumió el segundo turno en contra de la totalidad.

En defensa de las reformas del señor Camacho, dijo que establecía plazos y

términos en la tramitación de los expedientes, y que ahora el contribuyente se queda sin género alguno de garantía.

Terminó anunciando que pedirá votación nominal sobre todos los artículos del dictamen.

El señor Ministro de Hacienda replicó, diciendo que el proyecto que se discute es claro, y que la reforma del 81 subsistirá en todo lo que no contradiga lo que dispone la nueva ley.

Rectificó el señor Rivera y se suspendió el debate.

El señor Merelo presentó una exposición de catadriáticos de la Universidad de Barcelona sobre incorporación de años de servicios para los efectos del escalafón.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes y sesión secreta para tratar de los presupuestos del Senado.

Se levantó la sesión a las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 5 se abrió a las dos y media.

El señor Calveton pidió varios datos referentes a los presupuestos de Cuba.

El señor Leiglesia pidió también documentos referentes a la isla de Cuba.

El señor Gallon anunció una interrelación al señor Ministro de la Gobernación sobre la Real orden que publicó ayer la *Gaceta* derogando otra del tiempo del señor Gallon, referente a los acuerdos de las diputaciones en materia de incapacidades de concejales.

El señor Ferratges pidió el expediente acerca del ferrocarril de Sarriá a Barcelona.

Rectificó también algunas de las afirmaciones hechas por el señor Ministro de Estado al contestarle en sesiones anteriores.

El señor Azcárraga dirigió una pregunta al señor Ministro de Ultramar acerca de las modificaciones de que se dice ha sido objeto el tratado con los Estados Unidos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia declaró que tratándose de asunto tan importante, no podía manifestar nada en concreto, sino que el Gobierno tenía los mismos deseos que el señor Azcárraga.

Se entró en el orden del día y se aprobaron definitivamente los presupuestos de Puerto Rico.

Se reanudó la discusión del proyecto sobre fuerzas navales.

Se leyeron dos enmiendas al dictamen y los artículos 8.º, 10 y 12, que había retirado la comisión, nuevamente redactados.

El señor Becerra Armesto consumió el tercer turno en pró del voto particular, que impugnó el señor Hernández Iglesias.

En votación ordinaria fué desechado el voto particular.

Se puso a discusión la totalidad del dictamen de la mayoría de la comisión.

El señor Rodríguez Batista usó de la palabra en contra y comenzó su discurso anunciando que iba a dirigirse principalmente contra el Ministro responsable.

Se leyeron dos enmiendas, una de las cuales es una especie de contra-proyecto pidiendo la previa información parlamentaria para la reforma de los arsenales.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión a las seis y treinta y cinco.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Los reyes saldrán para La Granja después que se suspendan las sesiones de las Cortes, y parece que no harán más viajes en este verano.

— Ayer pensaron las oposiciones poner obstáculos a que se discutiera por la noche el Código civil.

— Mañana tarde, y después de convencerse que la discusión revestiría carácter más académico que parlamentario, decidieron no hacer nada y dejar las cosas como están.

— Anoche salió para el extranjero el general señor Bermúdez Ríos.

También el general López Domínguez pasará una larga temporada fuera de España, después que termine el debate político y se abra la línea de conducta que ha de seguir el partido izquierdista.

— Inmediatamente que se discuta el Código civil y el presupuesto de Cuba se

suspenderán las sesiones de Cortes hasta el mes de Noviembre.

— Dice *El Liberal*: «Ayer fué día de muchos cabildos entre los prohombres de las oposiciones.»

Se trataba de concertar la forma de plantear el debate político, pero pronto se supo que el señor Segasta, cambiando de parecer, se resistía a suscribirlo por considerarlo inconveniente, desde el momento en que considera muerto al gobierno.

El señor Martos no es hoy tan entusiasta por el debate; entiende que 'happened' la oportunidad.

El general López Domínguez le considera conveniente.

Los republicanos creen que es indispensable, porque se debe al país una clara explicación del movimiento que se ha operado en los partidos políticos desde hace mes y medio.

A pesar de los escrúpulos de los fusionistas y conciliados, puede considerarse seguro que vendrá el debate, y que quieran ó no, se verán obligados a intervenir.

Lo que sucede es que no se suscitará, con motivo de la interrelación del señor Gallon, sino que ha sufrido un aplazamiento, siendo lo más probable que se plantee el lunes 15 del corriente.»

— Con destino a las familias de los naufragos de Marin, S. M. el rey ha hecho un donativo de dos mil pesetas.

— Ha preocupado bastante la indisposición del señor Basega por el hecho de venir éste de los pueblos en que ocasiona algunas víctimas la enfermedad sospechosa y creerse, por tanto, que el señor Basega estaba atacado de aquella enfermedad.

Afortunadamente, el diputado aludido solo padece una ligera indisposición, de que ya se encuentra casi restablecido, y que mañana le permitirá asistir al Congreso.

Celebramos mucho que el rumor acerca de fundamento y que el señor Basega se halla más aliviado.

— Leemos en *El Estándarte*:

«La cuestión batallona de la marina ha tomado hoy un aspecto tan conciliador y acertado que indudablemente satisfará a todos.»

En una reunión celebrada esta tarde por los señores presidentes del Consejo, ministro de Marina, Moret y otros individuos de la comisión que conoce del proyecto de fuerzas navales, se ha acordado abrir una amplia información parlamentaria sobre dicho proyecto, a fin de que las Cortes resuelvan con verdadero conocimiento acerca de determinados puntos que abraza el mismo.

Mientras no termina esta información, también se ha acordado el *statu quo* en lo que respecta al arsenal de la Carraca, en el que continuarán como hasta aquí todos los trabajos que vienen practicándose en el mismo.»

— Un telegrama dirigido al *Imparcial* por su correspondiente redactor en Valencia, señor Allué, y fechado el sábado de la noche, dice lo siguiente:

«La comisión ha celebrado hoy dos reuniones.»

Los trabajos experimentales continuarán, sur que con la natural lentitud, y pronto empezarán las prácticas en animales adecuados.

Según informes autorizados, aquí han ocurrido hoy cuatro invasiones y dos defunciones.

Mañana enviaré datos científicos exactos sobre el resultado de los trabajos de la comisión.

Continúan llegando comisiones extranjeras y nacionales para el estudio de la epidemia.

Se advierte algún movimiento de emigración entre las gentes acomodadas. Por la línea de Madrid han salido hoy 53 vinjeros en primera clase.»

— La celebración del tercer aniversario de Garibaldi ha servido de pretexto a algunas sociedades secretas y radicales de Roma para hacer manifestaciones contra el papa y la institución monárquica del país.

Según los periódicos de dicha capital, los grupos de manifestantes recorrieron las calles gritando: ¡Viva la república! ¡Abajo el coronel austriaco! ¡Abajo el papa! ¡Viva Oberdan!

La policía y unos cuantos soldados disolvieron a los sediciosos, recogiendo gran número de banderas.

En los primeros momentos, sobre todo, tomó la manifestación, por lo numerosa, un carácter demasiado alarmante.

Gracias, sin embargo, a la energía de las autoridades, pudo apaciguarse el

conflicto sin que haya habido que lamentar desgracias.

— La interrelación del señor Gallon sobre atribuciones de las comisiones provinciales, creen los ministeriales que será el principio del debate político; pero lo acordado no es esto, sino esperar algunos días para plantearlo con distinta forma y ocasión.

— Según telegrama del gobernador civil de Valencia, la epidemia cólera descendió ayer bastante en Burjasot y no ha aumentado en ningún otro pueblo de la provincia.

— Valencia, 7 (12 50 t.).— Se han presentado nuevos casos de la enfermedad reinante. Muchas personas acomodadas se ausentan de esta capital.

Continúan los experimentos histológicos.

La comisión oficial visitará mañana el pueblo de Paig.

El señor Ferrán ha salido para Segunto, donde se repiten las invasiones. *Mencheta*.

— En la semana próxima se reanudarán las conferencias entre el ministro de Estado y Mr. Forster para llegar a una solución en las negociaciones sobre el tratado pendiente con los Estados Unidos.

— Anoche volvió a visitar el señor Balaguer al señor Montero Ríos para leerle el trabajo de redacción del manifiesto.

Para firmarlo se reunirá a las tres de la tarde en el Congreso el ex-Directorio de la izquierda, a cuya reunión no asistirá el señor Montero Ríos.

— A las cuatro de la tarde se reunirán en el Congreso los senadores y diputados que estén conformes con la política de los señores López Domínguez y Becerra.

Estos expondrán la historia de lo ocurrido en el seno del antiguo Directorio y su pensamiento para el porvenir.

A la vez acordarán la línea de conducta que han de seguir en el debate político.

La mayor parte de los que están identificados con dichos señores, son partidarios del debate.

— El lunes, a las nueve de la noche, se inaugurará el nuevo Circulo izquierdista de la calle de Atocha.

Asistirán los señores López Domínguez y Becerra, y todos los senadores y diputados que están identificados con su política.

— Desde el martes próximo las sesiones del Congreso durarán siete horas, de dos a seis de la tarde y de nueve a doce de la noche.

El señor conde de Toranzo tiene el firme propósito de que las sesiones de la tarde terminen a las seis en punto, por interesante que sea la discusión y el asunto que se trate.

— No interpretarán los sentimientos de los señores Segasta y Alonso Martínez aquellos periódicos liberales que ataquen a censurar al general López Domínguez ó desconozcan ó regateen su importancia política y militar.

— En más, en las primeras filas de la nueva fusión han producido esencialmente efecto las declaraciones políticas del *Resumen*, órgano del general López Domínguez; y llegado el caso de que el partido liberal fuere llamado a los consejos de la Corona, los liberales, no solo recibirían con aplauso y gratitud los votos que al proyecto de garantías diesen los amigos del ex ministro de la Guerra, sino que procurarían obtener de éste su importante concurso militar.

Así lo hemos oído a personas allegadas a los señores Segasta y Alonso Martínez.

— Del examen químico que por acuerdo de las autoridades de Valencia se ha hecho todos los días en las aguas potables que sirven para el abastecimiento de aquella población, no se ha advertido hasta ahora ningún elemento que pueda ser perjudicial a la salud pública.

— El delegado español en la conferencia sanitaria de Roma ha presentado una enmienda, en la cual se propone que para todo caso de cólera probado, además del reconocimiento de un navio, se funda un nuevo período de diez días a la cuarentena.

— Dice un periódico valenciano que a la una de la madrugada del viernes fueron disparados tres tiros contra la puerta del hospital de observación adonde son conducidos muchos de los atacados de enfermedad sospechosa.

Al ruido de la detonación abrió la puerta el municipal de guardia, a fin de averiguar el origen de los disparos; pero apenas lo había hecho soró un nuevo tiro, que afortunadamente no le causó da-

ño alguno. El proyectil quedó clavado en la pared, no lejos del sitio ocupado por el guarda.

Otro de los proyectiles atravesó la puerta y fué a caer a los pies de otro guarda.

No han sido habidos los autores de este hecho inefable.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Junio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Desde la publicación del programa de los liberales dinásticos conciliados, ó sea la llamada ley de garantías, adviértese cierta calma en los círculos, que se conceptúa es debida a la ocupación de los gefes de los grupos para reorganizar sus fuerzas, para conocer con exactitud quienes de los izquierdos se deciden por la fusión y quienes mantienen su antigua bandera reconociendo la gafatura del general López Domínguez.

Lástima que mientras se hacen esfuerzos por dar la mayor cohesión posible a los partidos, único modo de que cuenten con elementos propios para el desarrollo de sus ideales, sin pedir auxilios prestados que exijan después compensación, se promuevan disensiones de familia en algún punto, como Barcelona, donde han vuelto a notarse señales de indisciplina entre los fusionistas, tirándose con bala las fracciones de Rius Taulat y la que no ve con buenos ojos a esta, contra los consejos que don Práxedes les diera poco há a unos y otros.

También choca a algunos que los demócratas no disuelvan sus comités, fundiéndose con los que los constitucionales tienen establecidos y reconociendo como única la gafatura del señor Segasta, puesto esto sirve a los enemigos de la conciliación para decir que esta se halla prendida con alfileres.

El debate político se promoverá dentro de unos días, aprovechando tal vez la interrelación que se hará al gobierno respecto a las atribuciones de las comisiones provinciales en asuntos referentes a elecciones.

Volvieron ayer a circular rumores de crisis ministerial, que se desmienten por los adictos a la situación dando a entender no se hallan dispuestos sus patronos a dar gusto por ahora a los que desean aquella creyendo les ha de favorecer.

Ha causado buen efecto la división hecha en el proyecto de reformas en la marina, procurando por ahora no poner óbice a la construcción de buques, que tan necesarios son dada la amplitud de nuestras costas y la necesidad de atender a nuestras provincias ultramarinas, dejando para más adelante lo que hace referencia a los arsenales, para estudiar el medio de no lastimar intereses creados.

También el comercio recibió con satisfacción la noticia de que es probable se reanuden las negociaciones para que se ponga en ejecución el *modus vivendi* con Inglaterra, y los antillanos se muestran más esperanzados ante la seguridad de que se va a procurar llegue a aprobarse el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Redactada ya la circular encomendada a los señores Becerra y Balaguer, en la cual se dará cuenta de la disolución del Directorio de la izquierda, su publicación no se hará esperar, y después unos y otros convocarán a sus parciales para darles cuenta de las causas que han producido la división de campos. *El correspondiente*.

Gacetillas.

— **Juicio oral.**— Pasado mañana tendrá lugar ante la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Bujalance por asesinato frustrado, contra Juan Cano Castillejo y Pedro Vivar Cano. Están encargados de la defensa y representación de los acusados, respectivamente, los señores don Rafael García Lovara, don José Hecar y Mora, don Luis Espinosa y don Federico de A. faro.

— **Gastos.**— Las ocho mil libretas de pan que el Excmo. Ayuntamiento ha repartido entre la clase proletaria los días de la pasada feria, de cuyo servicio se encargó la tahona regidora del Asilo de Mendicidad, han importado 1185 pesetas y 31 céntimos.

— **El vigía.**— De un ciclón se nos ha dado— en Nueva York el anuncio—

Tan solo un ciclón nos falta— para reventar de gusto.

— **Paseo.**— La calle del Gran Capitán se vió anteanoche sumamente concurrida. La banda de música municipal tocó algunos números de su escogido repertorio durante las primeras horas. La agradable temperatura que en aquel hermoso lugar se respiraba, contribuyó a que la estancia se prolongara hasta después de las once.

— **Recaudación.**— Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 6 y 7 del corriente.— Central, 112 pesetas 79 céntimos.— Puente, 617.— Pretorio, 2139 13.— San Sebastián, 496 01.— Victoria, 280 84.— Matadero, 1412 62.— De las 5058 pesetas 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2423 14.— A la provincia y Municipio, 2423 23.— Adicionadas, 212 02.

— **Es natural.**— En Cádiz y su provincia ha sido acogida con gran satisfacción y señaladas muestras de alegría la noticia de la suspensión del proyecto de reformas marítimas en lo que hace relación al arsenal de la Carraca. Nosotros, que deseamos para nuestras provincias hermanas de la región andaluza cuanto pueda redundar en su beneficio, nos congratulamos a la par suyo, y mucho celebraremos vean satisfechas por completo sus nobles aspiraciones.

— **Información.**— Prosigue en la Audiencia de Sevilla la vista del pleito sobre revisión de las particiones de los bienes del difunto marqués de Guadalcázar, haciendo en estos días su información en nombre de la señora Marquesa Viuda el eminente jurista don Ricardo Guillens, al que ya tuvimos el gusto de oír como a aquien esta capital cuando se vió el pleito en primera instancia.

— **El doctor Ferrán.**— Muy divididas están hoy día las opiniones— sobre si prosperarán— esas incógnitas— de que habla el doctor Ferrán.— El médico tortosino— sigue firme en su creencia,— sin espíritu mezquino,— que es hombre de mucha ciencia,— y no ceja en su camino.— Sa discote con calor— en la prensa, en la Academia,— y crece más el ardor,— y al tratar de la epidemia— se haba siempre del doctor.— Nueva Janna, en sistema— se ha resuelto— resuélvose el problema:— u hombre muerto, ó vacunado,— no existirá otro dilema.— Y la humanidad doliente— acatará sin enojos— la vacuna, reverente,— y al oír abrir los ojos— ante el doctor emirante.— ¿Quién habrá que, prevenido,— no acepta aque- esa vacuna,— que tan milagrosa ha sido— ¿Quién no busca la fortuna?— ¿Quién la salud no ha querido?— Yo bien sé que hay opiniones— distintas, que no concuerden,— que siguen las discusiones...— por ello, todos se acuerdan— de las inoculaciones.— En Valencia y en Alceira— tan aferrados están— a la mentira— eso del doctor Ferrán.— Las curas son muy frecuentes: no existe persona exótica— que aouda a otros ingredientes,— y la epidemia cólera— va huyendo de ciertas gentes.— Ya bien puede asegurarse— la destrucción del microbio;— todo el mundo a vacunarse— y sanarán esto obvio,— pero... es mejor no fiarse.

— **Olores.**— Da un aroma sublime los respira el vecindario de la calle Siete Revueltas, en donde hay una tigua cloaca que hace la barba. No pudiendo sufrir aquella perfumería, se ha quejado los vecinos al municipal del trito, que a su vez lo ha comunicado a los gefes.

— **Desacato.**— Ayer fueron puestos a disposición del respectivo juzgado dos hombres, hermanos por más señas que promovieron un grande escándalo en la calle Mayor de San Lorenzo, y de ellos causó diferentes arañazos a una muchacha. Al presentarse el municipal del distrito fué recibido por el otro los hermanos con una lluvia de improperios y amenazas, y por último cogió guardia por el brazo izquierdo rompiéndole la manga de la levita.

— **Lleven bofetones.**— Se presentó en queja a la inspección orden público un individuo manifestando que en la mañana del siete del corriente fué escato de su casa por un hombre, que le llevó a una taberna de propiedad, donde sin motivo alguno dió una bofetada un sugeto que habita en dicho establecimiento.

— **Defunción.**— Anteayer tarde falleció en esta capital el señor don Juan Sánchez visconde de S. M. Brónica ingeniero civil y de minas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, lómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, débiles, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Glusko, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.» «De Chassel», condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios peritricas.

«Cura número 62,845.»—Señor Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shoriand, de hidropea y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustia Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaoh.—Baudillo Bañil y Cia.—Ruilfo Martignole.—Arnado Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmacia del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Arrendamiento ó venta.

Desde el día se hace del exarvato del Cármen, Puerta Nueva número 3. Para tratar con su dueño don Esteban Suarez Varela, Puerta de Gallegos número 3.

Arrendamiento. Se hace

desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malquería y puerta de Córdova, y la casa 141 calle de San Fernando. En a 148 darán razon.

AGUA DE S. LORENZO.

Este heroico medicamento de gran uso en España y U tra mar, se emplea con éxito seguro para combatir toda clase de «ulceraciones, heridas, contusiones, quemaduras y hemorragias.» También produce excelentes resultados en el «reumatismo local y «jaquecas» rebeldes, siguiendo en sus varias aplicaciones la instrucción que acompaña á cada frasco.

Se expone al precio de tres pesetas en todas las principales farmacias y en esta ci p t l n la del Dr. Mirin Teat 3117 12

Arrendamiento. Desde S.

Juan próximo vendiero se hace de la casa número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rostera calle de los Moriscos número 4, calle de Rosas número 7 y calle de San Basilio número 16. Para contratarlas con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez

Granero. Desde S. Juan

próximo se arrienda uno de bastante extensión. Para tratar, en la casa número 4 calle Fernando O'ron (antes de la Ceiz.)

Cañas. Se venden á dos

y medio reales los haces de á 25 y 50. También se hacen zarzos y cañizos para toldos de cerros calle de la Pastora número 8.

Venta. Se hace de una

cellería, una consola, un armario y algunos otros muebles, en la calle de José Ray número 3.

Arrendamiento. Desde

San Juan próximo se hace de la casa calle Morillo número 5. En la misma, de 12 á 5, inf rmará.

Pastos. Se venden los del

co tijo de la Membrilla baja, término de Santa Elna, hasta el día de San Miguel 19 de Setiembre próximo. Para tratar, con don Rafael Lucena Porras, en la Rambla.

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgias, fiebres intermitentes crónicas, conya, escorbuto de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arañillas, diabetes acarariz, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estaciones en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Pousas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas puedan beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndose á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 35, Madrid.

Depositarlos: En esta capital. Marin. En Aguilar, Hernández En Almodóvar del Río, Ruano. En Baena, García y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorre. En Cabra, Osetilla. En Cañete de las Torres, Alcázar. En Dos Torres, García Arvelo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montero, Molina y Valasco. En Pozoblanco, Sempere. En Priego, Aisero. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Río, Castillón.

TEMPORADA DE VERANO EN HUELVA HOTEL COLON DIRECTOR JUAN KUBALEK

Pérdida. Desde la calle del Ayuntamiento á la de Leñados se est avieron el viernes 5 cuatro billetes de Banco, de 25 pesetas cada uno. A la persona que los hay encontrado y se sirva entregario en referida calle de Leñados número 20, además de agradecerle se le gratificará si quiere.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un saco-moleta conteniendo alguna ropa blanca que se ha extraviado desde la calle de Juan Rufó á la estación del ferrocarril, por la puerta del Rincon, y guste entregarlo en la referida calle de Juan Rufó número 30, se le gratificará.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extensión á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Ciudad Conial. España.

Saldrá de Santander el 20 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Antonio Lopez.

Saldrá de Cádiz el 30 de Junio, á la una de la tarde, el vapor correo

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 21; Oádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Julio, el vapor correo

Santo Domingo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosc hermanos.

Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER. Includes text: BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA importado y preparado por el Dr. ANDREU, de Barcelona. El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte. Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías. Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 40 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas. NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

Frasco 6 reales. Id. grande con caja y cepillo 10 reales. Id. equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

A los cosecheros de aceite.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) enarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en ellos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

Dirigirse á D. Félix Zabalza, Pedroso.

GOTA y REUMATISMOS Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville. El LICOR es emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo. Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

ACEITE PURO DE Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP. Útil é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverencia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, se realizan curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.

PILDORAS de BLANCARD APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO. 40 Rue Bonaparte PARIS. Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Arrendamiento. Se hace á pagujares ó en junto del cortijo de la Rinconada, é igualmente del cortijo de las Coladas, al sitio de Rivers la baja ó Alcolea. Los precios y pliegos de condiciones pueden verse todos los dias en casa del Excmo señor marqués de Benamejí, en esta ospital, calle del Sol número 145.

Arrendamientos. Se hace en un real diario de un portel número 15 en la calle Cardenal Gonzalez. Para tratar con don Manuel Navarro, Góngora 24. El mismo señor tiene encargo de colear algunas cantidades con buenas hipotecas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de las Pavas número 7, y de un piso en la casa calle Alta de Santa Ana número 11. Para tratar de su precio y condiciones Manuales 6.

Espigadero. Desde el dia hasta fin de Setiembre se acogen cardos por libras. Se tratan en la calle del Sol número 122.

Venta de madera. Se hace de los árboles quemados y apreciados existentes en las fincas del Encinajo, Morquill y la Aljarilla. Se oyen proposiciones en casa de su propietario la Excelentísima señora Marquesa Viuda de Guadañazar, Puerta del Ricon número 103.

Venta. Por ausentarse su dueño se hace de la tienda de ropas situada en la calle Afaros, número 9. La persona á quien le convenga podrá tratar con su dueño que vive en la misma casa.

Arrendamiento. Se da en arriendo para desde primero de Enero del próximo año de 1886 la hacienda de olivar titulada la Heredad de Cárdenas, sita en los términos de Bujalance y de Villa del Río, que consta de catorce á quince mil pías, cuya finca tiene una estensa casería, pozo abundante, molino, bodegas y otras varias oficinas. Admiten proposiciones desde las once de la mañana á las seis de la tarde, en la administración de los señores marqueses de Viana en Córdoba, plazuela de Don Gomez número 2.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la plazuela de San Miguel casa sin número.

Pérdida. La persona que se haya encontrado un medallón de oro alemán el Jueves por la tarde en las calles que recorrió la procesión del Santísimo Corpus Christi, quiera entregarlo Lineros 64, se gratificará.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace de la casa número 14 calle del Clater, de buenas y cómodas habitaciones, planta brja y principal y segunda. Tiene además una bonita azotea con excelentes vistas. Para tratar precio y condiciones, Angel de Sivadra 8.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de departamentos independientes, bajo y otro alto, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán.

Almoneda. Se hace de orzas, tinajas y otros objetos de buen uso, en la calle de José Roy 47.

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace del edificio que fué water de público de esta ciudad, Campo de la Merced número 29, con agua abundante y local apropiado como para industria. También se vende un godó en buen uso para casita. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 Carrara de los Tejaros (antes almas en de hierro) con buenas habitaciones, agua de pié y local apropiado como para industria. Para precio y condiciones, con su dueño, que vive calle del Liceo número 47.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de medio piso al to con cinco habitaciones, y adora cocina, despensa y comedor, todo independiente. Para tratar y condiciones, Paciencia 5.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de un cochero en el Centro Industrial, cuyo partido á la calle de Dego Leon. Para tratar, en la Secretaría de dicha Sociedad.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 24 calle de Maese Luis. Para tratar calle de la Peja número 4.

Lana. La hay de venta de superior calidad en la calle. Cebizas número 2.

Venta. Se hace de canchales en la plazuela de San Hipólito número 5, casa de huéspedes.

Se gratificará á la persona que presente en esta relacion en la casa número 21 calle de Morera baja, un llavero con varios llaves, que se perdió hace unos dias, entre el camino de los Arenales, «rreco del Brillante, pasado la Victoria y Puerta de Alcazóvar».

Segunda enseñanza. Don Juan Moreno Barranco para y enseña las asignaturas de latín, retórica, geografía, historia y psicología, lógica y filosofía moral. Calle Santa Marta número 10. Honorarios 20 pesetas mensuales.

Escuela de equitacion. Los señores aficionados que quieren poner algunos caballos en doma bajo la direccion de Antonio Leon, puedan hacerlo calle Pereda de Castro, próximo al Gobierno Militar.

Al público. En el establecimiento de comestibles y ultramarinos de la calle de los Deanes número 12, se acaba de recibir un gran surtido en salchichon de Vich á 14 reales el medio kilo; también hay un buen surtido de garbanzos, para secos, á 10 reales el almud y otros clases á 8; azúcar blanca de caña y chocolates de las acreditadas fabricas de Madrid. Lopez, Compañía colonial. La Española, Venancio Vazquez y la Rincón, todas de Madrid; una rica miel de campaña blanca á 8 reales el medio cuarto, y un gran surtido de jamones de la sierra á precios arreglados, y buenos arroces valencianos y otros géneros que no pueden indicar.